Acta de Absolución de Reclamos - Contratación Administrativa de Servicios – Decreto Legislativo N° 1057. "Concurso CAS N° 001-2025-UNASAM"

En la ciudad de Huaraz , a las 14:24 am del día 18 de agosto 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Evaluación para el concurso público, para el proceso de selección y contratación del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – Decreto Legislativo N° 1057. "Concurso CAS N° 001-2025-UNASAM" conformados mediante Resolución Rectoral N° 443-2025-UNASAM de fecha 30 de junio 2025. Estando presentes las siguientes personas, Lic. MIGUEL ANGEL MARQUEZ VARGAS, en su calidad de presidente de la comisión, el Lic. ALBERTO ANTONINO LEÓN MENDOZA, en su calidad de secretario de la comisión, el Mag. MEXICO FELIX RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su calidad de miembro de la comisión.

Teniendo en cuenta las bases del concurso se da inicio a la verificación de las solicitudes de reconsideración ingresadas el día de hoy, emitiéndose el siguiente resultado:

EXPEDIENTE N° 04601

SOLICITANTE: COCHACHIN ROSALES DANTE EMERSON.

PLAZA: N° 005-2025-TECNICO EN LABORATORIO-LAB. DE FISICA-FC.

ABSOLUCIÓN: Para el presente caso la comisión evaluadora determina que no es procedente dicha solicitud, debido a que la presentación de documentos que sustenten su experiencia laboral, debe ser conforme lo estipulan las bases del concurso.

EXPEDIENTE N° 04612

SOLICITANTE: ROCIO IVETT CASTROMONTE QUIROZ.

PLAZA: N° 009-2025-INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA-ESCUELA DE POSTGRADO.

ABSOLUCIÓN: Para el presente caso la comisión evaluadora determina que no es procedente dicha solicitud, debido a que es facultad de la Entidad quien oferta las plazas determinar la necesidad de contar con colegiatura y habilitación profesional para el acceso a un determinado cargo. En ese sentido se estipulo en las bases del concurso, como requisito "La habilitación Profesional". Aun así se realizó la consulta verbal, acerca de la

Colegiatura de la postulante, obteniendo como respuesta del Colegio de Ingenieros de Ancash, que la postulante no tienen ningún registro de colegiatura.

Para dejar constancia de lo antes señalado, se suscribe la presente acta, a las 15:00 horas del día 18/08/2025.

Lic. MIGUEL ANGEL MARQUEZ VARGAS
PRESIDENTE
COMSION EVALUADORA

Lic. ALBERTO ANTONINO LEÓN MENDOZA
SECRETARIO
COMSION EVALUADORA

Mag. MEXICO FELIX RODRIGUEZ RODRIGUEZ
MIEMBRO
COMSION EVALUADORA